

**HECHO ESENCIAL**  
**CAP S.A.**  
**Inscripción en el Registro de Valores N° 0131**

Santiago, 1° de Marzo de 2010

Señor  
Guillermo Larraín Ríos  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a usted, en carácter de Hecho Esencial que, el terremoto que azotó al país en la madrugada del día 27 de Febrero afectó seriamente las instalaciones de nuestra filial Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. ("CAP Acero"), ubicadas en la bahía de San Vicente, Talcahuano, VIII Región, paralizando sus operaciones.

Los sectores que presentan mayor daño en la planta son el muelle y el área de producción primaria, la que incluye la planta de coque, los altos hornos, la acería de convertidores y elementos auxiliares.

Las áreas de colada continua y laminación, aunque también resultaron dañadas, lo fueron en forma menos importante.

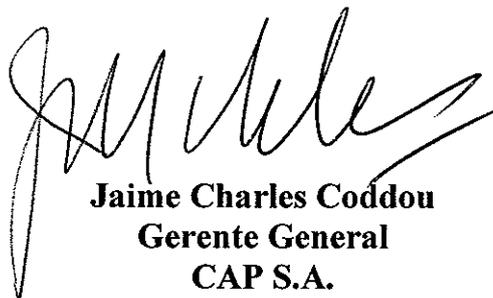
Afortunadamente, no debemos lamentar pérdida de vidas entre nuestros trabajadores, ni tampoco – según la información disponible – entre sus familias.

El proceso de evaluación de los daños continúa, siendo imposible precisar el impacto global de lo ocurrido. Existen seguros comprometidos.

Con la información hoy existente, estimamos que los trabajos de reparación necesarios para volver a producir acero en forma normal requerirán no menos de tres meses. En lo posible, se reiniciarán en forma parcial las operaciones de laminación de acero en un plazo menor al indicado anteriormente, utilizando inventarios existentes de productos semiterminados y, eventualmente, importaciones.

CAP Acero se encuentra gestionando, en coordinación con nuestros clientes, medidas tendientes al normal abastecimiento del mercado de acero en Chile.

Las operaciones de nuestra filial Compañía Minera del Pacífico S.A. ("CAP Minería") y de nuestra filial de procesamiento de acero, CINTAC S.A., no sufrieron daños por el terremoto, aunque si cortes de energía actualmente solucionados.



**Jaime Charles Coddou**  
**Gerente General**  
**CAP S.A.**

**Cc: Bolsa de Comercio de Santiago**  
**Bolsa Electrónica de Chile**  
**Bolsa de Valores de Valparaíso**